SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-CHS-011-2026

EL MUNICIPIO DE CHALÁN, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y en observancia del principio de publicidad que rige la función administrativa, procede a publicar el presente aviso de convocatoria, con el propósito de informar a la comunidad en general sobre el inicio del proceso de selección abreviada de menor cuantía. Lo anterior, con el fin de que los interesados presenten sus propuestas conforme a las condiciones, requisitos y términos que se detallan a continuación.

1.- OBJETO DEL CONTRATO: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL, LA CULTURA CIUDADANA, Y PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO, ORIENTADAS A PREVENIR ACCIDENTES, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHALÁN - SUCRE"

1.1.- CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR: El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades,unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios).

Las actividades a realizar son

Nº	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1.		**Capítulo 1. PRELIMINARES Y REPLANTEO**		
1.1	CH-1.1	Localización y replanteo integral de la señalización existente y proyectada, incluye coordenadas, aproximaciones, interferencias, marcación previa y control de implantación.	glb	1,00
1.2	CH-1.2	Movilización inicial y transporte de cuadrilla, herramientas y equipos entre la cabecera de Chalán y el corredor Chalán–La Ceiba.	glb	1,00
		Subtotal		
2.		**Capítulo 2. INTERVENCIÓN DE SEÑALIZACIÓN EXISTENTE**		
2.1	CH-2.1	Mantenimiento integral de señal vertical existente: limpieza básica, ajuste de fijaciones, corrección menor, tratamiento anticorrosivo y limpieza final.	u	24,00
2.2	CH-2.2	Limpieza técnica de tablero y soporte para los registros con acción LIMPIEZA/DESPEJE.	u	16,00
2.3	CH-2.3	Poda selectiva y despeje del cono visual, incluye retiro del material vegetal, para registros con obstrucción.	u	16,00
2.4	CH-2.4	Reubicación de señal existente, incluye desmontaje, nueva cimentación, reinstalación, alineación y restitución del área.	u	2,00
2.5	CH-2.5	Retiro de soporte/dispositivo sin función vigente, extracción, transporte, disposición y restitución.	u	2,00
2.6	CH-2.6	Reemplazo de tablero informativo existente 0,90 × 1,20 m conservando soporte apto.	u	1,00
2.7	CH-2.7	Reemplazo de tablero reglamentario existente 0,60 m conservando soporte apto.	u	1,00
2.8	CH-2.8	Reemplazo de tablero preventivo existente 0,60 × 0,60 m conservando soporte apto.	u	1,00
2.9	CH-2.9	Reemplazo completo de señal reglamentaria PARE 0,75 m.	u	2,00
2.10	CH-2.10	Reemplazo completo de señal reglamentaria circular de referencia 0,60 m.	u	8,00

2.11	CH-2.11	Reemplazo completo de señal preventiva u otra de referencia 0,60 × 0,60 m.	u	10,00
2.12	CH-2.12	Reemplazo completo de señal informativa existente 0,60 × 0,90 m.	u	1,00
2.13	CH-2.13	Reposición de tacha retrorreflectiva bidireccional existente en DC-003 y DC-005.	u	6,00
		Subtotal		
3.		**Capítulo 3. SEÑALIZACIÓN VERTICAL NUEVA**		
3.1	CH-3.1	Suministro e instalación SR-01 PARE, tablero 0,75 m, película tipo XI, soporte, herrajes y cimentación.	u	25,00
3.2	CH-3.2	Suministro e instalación conjunto escolar SP-47 ZONA ESCOLAR + SR-30 30 km/h sobre soporte compartido.	conj	6,00
3.3	CH-3.3	Suministro e instalación SP-46B UBICACIÓN DE CRUCE PEATONAL.	u	4,00
3.4	CH-3.4	Suministro e instalación SI-05 DIRECCIÓN.	u	2,00
3.5	CH-3.5	Suministro e instalación SP-04 CURVA PRONUNCIADA A LA DERECHA.	u	1,00
3.6	CH-3.6	Suministro e instalación SP-03 CURVA PRONUNCIADA A LA IZQUIERDA.	u	1,00
3.7	CH-3.7	Suministro e instalación SP-75 DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL.	u	6,00
3.8	CH-3.8	Suministro e instalación SI-06 CONFIRMACIÓN / IDENTIFICACIÓN DE DESTINO.	u	1,00
3.9	CH-3.9	Suministro e instalación de señales SP-25B PROXIMIDAD DE REDUCTOR y SP-25C UBICACIÓN DE REDUCTOR para el paso pompeyano (2 + 2).	u	4,00
		Subtotal		
4.		**Capítulo 4. SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL**		
4.1	CH-4.1	Demarcación de líneas de detención con pintura acrílica en frío y microesferas.	m²	32,20
4.2	CH-4.2	Demarcación de cruces peatonales/escolares, incluido MH-007 sobre la mesa elevada del paso pompeyano.	m²	45,00
4.3	CH-4.3	Demarcación de leyendas ZONA ESCOLAR.	m²	30,24
4.4	CH-4.4	Demarcación específica de caras/rampas del paso pompeyano, color y contraste conforme al diseño/Manual.	m²	10,00
		Subtotal		
5.		**Capítulo 5. DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS Y CALMADO FÍSICO**		
5.1	CH-5.1	Suministro e instalación de tachas retrorreflectivas bidireccionales en corredor Chalán–La Ceiba.	u	234,00
5.2	CH-5.2	Suministro e instalación de resalto modular anclado de instalación permanente, completo y transversal a la calzada.	u completa	4,00
5.3	CH-5.3	Construcción de paso pompeyano elevado en concreto frente al Colegio Principal/Bachillerato, incluye rampas, meseta, formaleta, juntas, curado y ajustes menores de drenaje/empates.	u completa	1,00

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la selección abreviada de menor cuantía de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el artículo 2 numeral 2, y Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía del Decreto 1082 de 2015.

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto contractual de la presente modalidad de selección es de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DELA MISMA:

4.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA: El plazo permitido para presentar propuestas será hasta el 3 de diciembre de 2026 hasta las 8:00 A.M.

4.2. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

La oferta estará conformada un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso. El sobre deberá entregarse cerrado e identificados.

El sobre debe Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.

Los documentos que conforman el Sobre deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

5.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:

EL MUNICIPIO DE CHALAN, considera que el valor del objeto de la presente modalidad de selección, de acuerdo a lo previsto en los estudios previos es de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000,00) MONEDA CORRIENTE

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 06-589 del 15 de octubre de 2026 por valor de $105.000.000,00 expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Chalán

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

6.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: Los documentos del proceso y el pliego de condiciones podrán ser consultados en la página Web: www.contratos.gov.co y en la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Chalán, ubicada en la Calle 6 No. 5-33., desde el 13 de noviembre de 2026.

6.1. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Los interesados deben enviar las observaciones al proceso de contratación por medio físico o electrónico. La correspondencia en físico o por medios electrónicos tiene la misma validez.

La correspondencia física debe entregarse en la Oficina de planeación e Infraestructura, ubicada en la Calle 6 No. 5-33, Chalán, Sucre de lunes a viernes entre las 7:30 a.m. a 12: m y de 2:00 a 5:00 p.m. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico contratacion@chalan-sucre.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m. del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta. Dicha solicitud debe:

A. Contener el número del proceso de contratación.

B. Dirigirse a la secretaria de planeación e Infraestructura del Municipio de Chalán - Sucre.
C. Enviarse dentro del plazo establecido en el cronograma del presente Proceso.
D. Indicar los datos de contacto del remitente tales como el correo electrónico, la dirección y número telefónico.

7.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial incluida		Entidad Estatal	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	$25.545.923.858	NO	NO
	México	N/A	N/A	-	-
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		NO	$25.344.513.162	NO	NO
Chile		SI	$25.545.923.858	NO	NO
Corea		NO	$25.700.000.000	NO	NO
Costa Rica		NO	$25.725.714.885	NO	NO
Estados Unidos		SI	$25.725.714.885	NO	NO
Estados AELC		SI	$23.680.884.850	NO	NO
México		N/A	-	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	$23.466.405.900	NO	NO

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:

Teniendo en cuenta que el valor de la presente contratación no excede el monto máximo legalmente permitido para establecer esta restricción, el presente proceso podrá limitarse exclusivamente a la participación de las MIPYMES.

9.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del presente pliego de condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumplecon todos los aspectos se evaluarán como *"cumple"*. En caso contrario, se evaluará como *"no cumple"*.

De conformidad con la normativa aplicable, la entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o consorcio o uniones temporales) con base en la información contenida en el RUP y los documentos señalados en el pliego de condiciones y estudios previos.

10.- CRONOGRAMA:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026	SECOP I; contratacion@chalan-sucre.gov.co o en Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33 , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-CHS-011-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] Correo electrónico: contratacion@chalan-sucre.gov.co o en Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Realización del sorteo	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 A.M.	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Publicación de la lista de precalificados	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 9:30 A.M.	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	1° DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	1° DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	3 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 8:00 A.M.	[Enlace SECOP I] Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	3 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 8:30 A.M.	[Enlace SECOP I] Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Publicación del informe preliminar de evaluación	4 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 7 DE DICIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	11 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	14 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	14 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026	Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33
Aprobación de garantías	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP I] Chalán - Sucre, Secretaría de Planeación e Infraestructura - Calle 6 N° 5-33

Se suscribe el presente documento en el municipio de Chalán, el trece (13) del mes de noviembre de 2026.

JORGE DAVID MENDEZ VANEGAS
Alcalde
MUNICIPIO DE CHALÁN

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó:	Eduardo Ascencio Pérez – Asesor Gestión Contractual		13/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			